ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 2-2021

Martes 23 de febrero de 2021

CONTENIDOS **PÁGINAS**

ARTÍCULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM. **2**

Acuerdo N.° 1 ..... *3*

ARTÍCULO SEGUNDO. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ANTE EL PROYECTO DE LEY SOBRE "EMPLEADO PÚBLICO". **4**

Acuerdo N.° 2 ..... *9*

Acta de la sesión extraordinaria número dos guion dos mil veintiuno del Consejo Académico (Consaca) de la Universidad Nacional, celebrada el martes veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, iniciando a las ocho horas con treinta y dos minutos, en primera convocatoria y con presencialidad remota de sus participantes. En acatamiento al decreto ejecutivo 42227-MP-S, dictado por el Gobierno de la República de Costa Rica el 16 de marzo de 2020, en el que se declara Estado de Emergencia Nacional producto de la Pandemia generada por el COVID-19 y en atención a lo dispuesto en las circulares instrucción UNA-R-009-2020 y UNA-R-DISC-010, emitidas por la Rectoría de la Universidad Nacional, esta reunión se realiza virtualmente y en modalidad de teletrabajo, mediante la herramienta tecnológica "Zoom". Asimismo, se respetan los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación correspondientes para asegurar su legalidad. Es presidida por la PhD. Marianela Rojas Garbanzo y funge como secretaria a.i. .

Miembros presentes: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Decano, Centro de Estudios Generales; Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud; M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Decana, Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Esteban Picado Sandí, Decano, Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales; Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano, Sede Regional Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana, Sede Regional Brunca; Ph.D. Mayela Coto Chotto, Presidenta; Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna); Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo, Representante Estudiantil; Bach. José Carlo Granados Umaña, Representante Estudiantil; Srita. Valeria Céspedes Chuken, Representante Estudiantil Suplente; y Srita. Hillary Granados Álvarez, Representante Estudiantil Suplente.

Personas ausentes con excusa: M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Decana del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE); Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, Decano, Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca, Decano a.i., Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar;

Personal de apoyo: Licda. Ana Beatriz Hernández González, Asesora Jurídica; y Srita. Zita Soto Poveda, Técnico Administrativo en Servicios Secretariales.

Invitados permanentes: M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector; M.A. Jimmy Ramírez Acosta, Subcoordinador de la Comisión de Asesoría y Apoyo Académico; Dr. Roberto Rojas Benavides, Coordinador, Sede Interuniversitaria de Alajuela; y M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, Director a.i., Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

Invitados Especiales:

Se contabilizan 13 personas con derecho a voto al inicio de la sesión.

PUNTO ÚNICO

Pronunciamiento del Consejo Académico de la Universidad Nacional Ante el Proyecto de Ley Sobre “Empleado Público”.

Artículo Primero. Comprobación del cuórum.

Ph.D. Marianela Roja, una vez comprobado el cuórum, inicia la sesión extraordinaria N.° 2-2021, al ser las ocho horas con treinta y dos minutos, e indica que esta sesión ha sido convocada, con carácter de urgencia, para atender un punto único en relación con el pronunciamiento de este órgano ante el proyecto de Ley “Empleado Público”. Agradece a los presentes por haber atendido esta convocatoria efectuada con tanta premura. Asimismo, recuerda que la M.Sc. Sandra Ovares Barquero no puede atender esta convocatoria, por compromisos adquiridos anteriormente, por lo que es necesario realizar la escogencia de una persona que funja como secretaria a.i. en la presente sesión.

M.A. Yalile Jiménez se ofrece para fungir como secretaria a.i. de esta sesión.

Acuerdo N.° 1

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

NOMBRAR A LA M.A. YALILE JIMÉNEZ OLIVARES, DECANA DE LA SEDE REGIONAL BRUNCA, COMO SECRETARIA A.I. PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 2-2021, CONVOCADA EL MARTES 23 DE FEBRERO DE 2021. **ACUERDO FIRME.**

Votan a favor: 13 personas.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Dr. Felipe Araya Ramírez, M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Dr. Esteban Picado Sandí, Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, M.A. Yalile Jiménez Olivares, Ph.D. Mayela Coto Chotto, Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo, Bach. José Carlo Granados Umaña, Srita. Valeria Céspedes Chuken, y Srita. Hillary Granados López.

Votan en contra: 0 personas.

Total: 13 votos.

Artículo Segundo. Pronunciamiento del Consejo Académico de la Universidad Nacional Ante el Proyecto de Ley Sobre "Empleado Público".

Ph.D. Marianela Rojas expone que el día 22 de febrero se hizo una convocatoria de último momento para que los rectores sesionaran en el Conare, con una invitación formal a los Consejos Universitarios, federaciones de estudiantes y representantes sindicales, para poder trabajar en un pronunciamiento que se dio a conocer el mismo 22 de febrero después del medio día por parte de los rectores de las universidades públicas donde se presenta una estrategia o propuesta para que con el sistema de las universidades públicas se trabaje en una propuesta en el marco de empleo público. Posterior a eso, se planteó la posibilidad que en la tarde se fue confirmando, de realizar una actividad el miércoles 24 de febrero a partir de las 10:00 a.m. frente a la Asamblea Legislativa, para lo que se hace un llamado para mover, invitar e instar a todas las instancias que están bajo la sombrilla de las facultades, centros, sedes y secciones, para que se sumen a ella. Informa que en horas de la mañana compartió un documento que, con el aporte de algunos vicedecanos se elaboró, de cara a un pronunciamiento oficial de este órgano. En esta sesión los acompaña el M.Sc. Francisco González para ponerlos al tanto de lo acontecido el 21 de febrero en la Asamblea Legislativa, y cuál va a ser el accionar con respecto a la iniciativa del Consejo Nacional de Rectores (Conare).

M.Sc. Francisco González expone que cada día está más fortalecido, aunque hay momentos muy duros con la prensa, pero cuando la convicción es clara, hay que seguir adelante, siendo fuertes y con todo lo que se tiene en su haber. Reflexiona que hay momentos en la historia de las instituciones donde hay que asumir el liderazgo que corresponde, y este es uno donde hay que tener esa claridad, porque las implicaciones , no solo para la Universidad sino para el país, son de altísima complejidad. Por eso asiste a esta reunión para poner a los miembros de este órgano al tanto de los acontecimientos y, sobre todo, para que puedan, más que nunca hoy, mantener una unidad que desde la

sistemática estrategia que, desde los grupos gubernamentales, partidos políticos, sector empresarial, ha orquestado, deben tener muy clara esa agenda, porque ya desde el 22 de febrero han empezado a generarse voces disidentes dentro de las universidades. No es el caso de la UNA, pero sí en la Universidad de Costa Rica (UCR) hay un movimiento bastante complicado que empieza a desviar el tema de fondo y a meter el tema de los funcionarios interinos, que es un tema complejo en las universidades, ,pero que en el caso de la UCR es mayor, pareciera que es muy complejo y diferente al caso de la UNA y hay evidencia de eso. Por ejemplo, en la UCR los interinos no tienen acceso a lo que en la UNA se conoce como Carrera Académica, por ejemplo, los plazos de nombramiento son muy diferentes, el número es tremendo de composición de jornadas, no tienen un plan. O sea, hay antecedentes que permiten concluir que hay una situación de interinazgo muy diferente. En la Universidad Estatal a Distancia (UNED) es similar, desconoce en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), en la Universidad Tecnológica de Costa Rica (UTN) parece que también esa condición por la lógica de esa Institución. Eso ha empezado a generar un movimiento muy complejo que, de alguna manera e internamente empieza a dividir la posición, igual que algunas otras personas que intentan, de alguna manera, deslegitimar el trabajo, considerando que la intervención del Conare es tardía. Aclara que este proyecto de ley está vivo desde hace prácticamente un mes y medio. Este proyecto de ley se presenta y se aprueba en comisión y se sube en el mes de enero, y aunque tiene año y medio, esta última versión se aprobó prácticamente este año. Lo dice en el marco de tener la claridad y mantenerse en una sola unidad. Informa que el viernes 19 de febrero todos estuvieron informados de lo sucedido en la marcha. Él ha procurado tener una comunicación diaria en la comunidad universitaria, informando los avances de todo. El viernes 19 de febrero se cerró con 107 mociones de las 473 que están planteando, de una u otra forma, la protección o el respaldo de la autonomía universitaria en el proyecto de ley. El jueves 18 de febrero a las 6:00 p.m. la Comisión de Administración y Gobierno cerró el período de mociones. A partir de ese jueves no hay posibilidad de hacer ninguna enmienda al proyecto, salvo lo que está en las mociones. El gran esfuerzo que se hizo en el Conare fue que pudiesen ingresar, en la lógica legislativa, 107 mociones, que, de alguna manera, insiste, están salvaguardando el principio de la autonomía. Aclara que de alguna manera es porque

hay dos grupos de mociones: unas que van hacia la exclusión y otras que establecen modificaciones al articulado en protección de la universidad pública. La semana anterior cumplieron el principal objetivo que es que el proyecto tuviese mociones en contra de que las universidades fueran incluidas, porque si eso no hubiera pasado ya no tendrían nada que hacer porque simple y sencillamente ya no tendrían oportunidad de modificar el proyecto, y el proyecto se hubiera pasado a la discusión sin la protección en el plano de la autonomía universitaria. El viernes, revisando un poco la normativa del Conare, con el señor Eduardo Sibaja, director ejecutivo, se le ocurre a él la idea convocar para realizar una sesión de Conare ampliado, que existe en el artículo de Convenio de Coordinación. Esa figura contempla la integración e los rectores, los consejos universitarios y las representaciones estudiantiles. Es allí donde se hace la convocatoria para el lunes 22 de febrero, y de igual manera, la necesidad de que se cuente con un acuerdo de las universidades para entrarle al tema de las estructuras salariales, porque ese es el único blanco que les tienen encima de manera sistemática, al colmo de disponer al público los salarios de las universidades divididos en una tabla de Excel donde se puede manipular y sin tener claridad de cuáles son esas bases salariales, cuáles meses se toman, etc., cosa inadmisible, pero así lo han hecho, o comparaciones como las que tuvieron en la prensa, comparando los salarios de los universitarios con salarios de Alemania de manera tendenciosa. Al final hay un trabajo que hizo el señor Leonardo Garnier, que a él le parece muy válido, donde es evidente que la comparación no corresponde y además el número de profesores universitarios que tienen ese monto en la lógica que ahí se plantea ni siquiera llega al 1%, lo que interesa es poner un título y que ese título deje en a cabeza de las personas de nuevo el tema de los salarios. Indica que se trabajó el fin de semana sobre este documento, que ya se circuló, y el gran reto que el lunes 22 de febrero fuera respaldado por los consejos universitarios, las asociaciones de estudiantes y los sindicatos de trabajadores universitarios. Expone que se reunieron cerca de 75 personas en esa convocatoria, donde se logró que se pudiera suscribir el compromiso con el respaldo de los consejos universitarios y las representaciones estudiantiles. Los sindicatos no lo suscribieron, aunque había inicialmente tres de los cinco sindicatos que lo iban a suscribir como respaldo, con excepción del Sindicato de la Universidad Nacional, pero eso generó un contrapeso y finalmente se mantuvieron dos sindicatos que lo iban a

respaldar, pero a él le pareció que tampoco era una buena señal que se saliera a la prensa diciendo que dos sindicatos lo respalda y tres no, entonces se acogió la moción que él presentó de que mejor no se incluyera a los sindicatos, porque aquí si no son un poco inteligentes con el manejo de la prensa, lo que se hace darles material para que los ataquen. Eso se acordó y aunque los sindicatos manifestaron su ben ámbito todos a estar ahí y que el proceso es necesario hacerlo, no lo suscribieron como respaldo y, sobre todo, porque ellos consideraron, por lo menos el M.Sc. Álvaro Madrigal, que dirigió el tema, que no se veía bien que en una lucha que ellos le dan el carácter nacional, aparecieran los sindicatos solo respaldando el tema de las universidades. Indica que fue una reunión muy tensa, porque negociar un documento entre tantas personas y entre tantos intereses fue un gran reto, máxime porque la prensa estaba citada a las 11:00 a.m. y era importante que el documento estuviera consensuado. Si el documento no se hubiera consensuado el nivel de tensión hubiera sido peor. La prensa entró muy violenta y a él, como presidente de Conare le corresponde ser el vocero, tuvo que enfrentar una seguidilla de preguntas muy mal intencionadas, pero sobre todo un juego de prensa muy poco ético inclusive, porque una persona del Diario “La Nación” asumió el liderazgo de las preguntas, y cuando ya llevaba como 15 preguntas, él reacciona y le dice que le parece que ese no es un diálogo entre ella y él, que es una conferencia de prensa y abría el espacio para otras preguntas. En ese momento, otro periodista le dice que tome su espacio para que haga las preguntas. Ese momento fue muy incómodo. Piensa que está muy mal la comunicación, si él pensaba que estaban en problemas, ahora lo reitera mil veces, porque una conferencia de prensa donde no hay dirección, donde un periodista no tenga la capacidad de interrumpir, que no tenga la capacidad intervenir y ceda su espacio a otro, la condición informativa no es la más idónea. Esta situación se revela en los titulares de los diferentes medios de comunicación. Agrega que lo más interesante fue la salida del señor Presidente, quien al ver que el asunto se está complicando, toma una posición personal de partido, cuando ya sabe que al partido se le ha movido su fracción y reitera tácitamente que las universidades tienen que estar en el plan, y reúne a la fracción del Partido Liberación Nacional (PLN) para mantenerles de nuevo el compromiso político (que no se sabe ni siquiera de qué será) pero que sí mantiene a las universidades adentro y entonces el PLN le exige que mantenga él a la fracción del

Partido Acción Ciudadana (PAC) adentro. Cree que es evidente que hay una estrategia clarísima entre el Gobierno, los partidos políticos, sector empresarial, de que las universidades tienen que estar ahí a contra de cualquier principio. En ese margen es importante aclarar también que desde el viernes 26 de febrero se reunieron los consejos universitarios de la UNED, la UNA y la UCR; con el propósito de sumarse al tema de la lucha universitaria y construyen una serie de acciones, entre ellas, reunirse con varios sectores sindicales y procuran que se tenga respaldo de otros sectores sindicales. Ya los rectores lo habían hecho semanas atrás, pero no se había logrado fuerza. Recuerda que la primera manifestación se convocó desde los sindicatos y en esa actividad casi no hubo presencia. Ahora se volvieron a tocar puertas sindicales y se logró el apoyo de la representación sindical. Eso fue manejado por los consejos universitarios. El lunes siguiente, en la reunión sostenida se incorpora la idea de que en la marcha del 24 de febrero se pueda invitar a otras representaciones sindicales y que el movimiento tenga un carácter más amplio y no estrictamente universitario. Expresa que lo que pasa es que ahora la representación sindical, completamente diezmada y sin ninguna fuerza, hablando en términos nacionales, encuentra en las universidades la posibilidad de tener un crecimiento y una presencia. Por eso a ellos les interesa tanto que se siga sumando, porque ellos están teniendo más fuerza que la representación sindical nacional, con todo el desgaste que eso significa. Para el 24 de febrero se espera que se sumen algunos grupos y organizaciones sociales en esta actividad, que sería de mucha importancia. Seguidamente da lectura a la circular UNA-R-CIRC-020-2021, del 23 de febrero de 2021 y va comentando.

Posteriormente se realizan una serie de comentarios con respecto a la manifestación convocada para el miércoles 24 de febrero de 2021, frente al edificio de la Asamblea Legislativa, a partir de las 10:00 a.m.

Al ser las 9:36 a.m. se retira de la sesión el M.Ed. Francisco González Alvarado.

Ph.D. Marianela Rojas expone que lo importante es coordinar acciones para fortalecer los esfuerzos. Propone que se redacte un documento de convocatoria dirigido a la comunidad universitaria, instando a la gente a apoyar las acciones relatadas por el señor rector. Segundo, propone que se coordinen las acciones desde diferentes instancias para que la gente se comprometa y lograr una asistencia. Tercero, recuerda su moción de remitir mensajes alusivos al quehacer y la acción sustantiva de la UNA par remitirlos a la Oficina de Comunicación y seguir produciendo banners para publicarlos en las diferentes redes sociales. Invita a todos a que elaboren videos cortos y que también los hagan circular para que todo el quehacer universitario sea conocido por la comunidad universitaria y la sociedad costarricense. Por último, recuerda que ya se redactó un documento borrador para emitir un pronunciamiento de este órgano, pero considera que para afinar ese documento aún tienen tiempo, por lo que propone que ese asunto se vea analizado en una próxima reunión, ya que ahora es importante a que se aboquen a la movilización masiva de la gente hacia la Asamblea Legislativa. Recuerda que existe todavía su sugerencia de realizar otra sesión extraordinaria el próximo viernes 26 de febrero, pero se debe confirmar asistencia para garantizar el cuórum. Pide que todos se mantengan atentos a los chats para que estén informados en forma expedita.

Acuerdo N.° 2

CONSIDERANDO:

La exposición ejecutada por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, efectuó en la sesión extraordinaria N.° 2-2021, así como todas las relacionadas a la Ley de Empleo Público en sesiones anteriores, y las deliberaciones efectuadas por los miembros del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

ENCARGAR A LA PH.D. MARIANELA ROJAS GARBANZO, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO, LA REDACCIÓN DE UNA CONVOCATORIA DIRIGIDA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EN APORYO A LA CIRCULAR UNA-R-CIRC-020-2021, E INSTANDO A LA PARTICIPACIÓN MASIVA EN LA MANIFESTACIÓN PROGRAMADA EN FRENTE DEL EDIFICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. ESTE COMUNICADO DEBERÁ SER PUBLICADO ESTE MISMO DÍA Y CONTARÁ ADEMÁS CON LAS FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA PRESENTE SESIÓN. **ACUERDO FIRME.**

Votan a favor: 13 personas.

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Dr. Felipe Araya Ramírez, M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Dr. Esteban Picado Sandí, Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, M.A. Yalile Jiménez Olivares, Ph.D. Mayela Coto Chotto, Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo, Bach. José Carlo Granados Umaña, Srita. Valeria Céspedes Chuken, y Srita. Hillary Granados López,

Votan en contra: 0 personas.

Total: 13 votos.

A las diez horas con treinta y cinco minutos finaliza la sesión, sin más asuntos que tratar.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidenta